



Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"

Jaceta

POLITÉCNICA

Número 1611 • 12 de octubre de 2021 • Año LVIII • Vol. 18

ACTAS SINTÉTICAS

Novena Sesión Ordinaria y Segunda Sesión Extraordinaria
del XXXIX Consejo General Consultivo del IPN

DICTÁMENES

Comisión de Situación Escolar; Honor; Programas Académicos
y Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios





DIRECTORIO

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

Arturo Reyes Sandoval
Director General

Juan Manuel Cantú Vázquez
Secretario General

David Jaramillo Viguera
Secretario Académico

Heberto Antonio Balmori Ramírez
Secretario de Investigación y Posgrado

Ricardo Monterrubio López
Secretario de Innovación e Integración Social

Ana Lilia Coria Páez
Secretaria de Servicios Educativos

Javier Tapia Santoyo
Secretario de Administración

Eleazar Lara Padilla
Secretario de la Comisión de Operación
y Fomento de Actividades Académicas

María del Rocío García Sánchez
Secretaria Ejecutiva del Patronato de Obras e Instalaciones

Federico Anaya Gallardo
Abogado General

Modesto Cárdenas García
Presidente del Decanato

Jesús Anaya Camuño
Coordinador de Imagen Institucional

GACETA POLITÉCNICA

ÓRGANO INFORMATIVO OFICIAL
DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

Lili del Carmen Valadez Zavaleta
Jefa de la División de Redacción

Gaceta Politécnica

Gabriela Díaz
Editora

Oswaldo Celaya Báez
Jefe de la División de Difusión

Verónica E. Cruz
Diseño y Formación

www.ipn.mx

www.ipn.mx/imageninstitucional/

gacetapolitecnica@ipn.mx

CONTENIDO

Gaceta Politécnica Número Extraordinario 1611
del 12 de octubre de 2021

- 5 Acta Sintética de la Novena Sesión Ordinaria del XXXIX Consejo General Consultivo del IPN
- 13 Acta Sintética de la Segunda Sesión Extraordinaria del XXXIX Consejo General Consultivo del IPN
- 20 Dictamen de la Comisión de Situación Escolar de la Quinta Sesión Ordinaria del 7 de septiembre
- 23 Dictamen de la Comisión de Situación Escolar de la Sexta Sesión Ordinaria del 21 de septiembre
- 26 Dictamen General de la Comisión de Honor de la Sexta Sesión Ordinaria del 29 de septiembre
- 28 Dictamen de la Comisión de Programas Académicos de la Novena Sesión Ordinaria del 23 de septiembre
- 30 Dictamen de la Comisión de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios



GACETA POLITÉCNICA, Año LVIII, No. 1611 del 12 de octubre de 2021. Publicación digital editada por el IPN, a través de la Coordinación de Imagen Institucional, Unidad Profesional "Adolfo López Mateos", av. Luis Enrique Erro s/n, col. Zacatenco, cp. 07738, Ciudad de México. Conmutador: 5729 6000 ext. 50041. www.ipn.mx

Reserva de Derechos al Uso Exclusivo no. 04-2019-060410001100-203; ISSN: 0016-3848. Licitud de Título no. 3302; Licitud de contenido no. 2903, ambos otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Permiso Sepomex no. IM09-00882.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación. Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización del Instituto Politécnico Nacional.

Ciudad de México, a 30 de septiembre de 2021

A LA COMUNIDAD POLITÉCNICA:

Derivado de los acuerdos tomados en la Décima Sesión Ordinaria del XXXIX Consejo General Consultivo y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 al 4, 7 y 14, fracciones I, III y XX de la Ley Orgánica de esta Casa de Estudios; 1 al 3, 5 y 6, fracciones I y XXIV, de su Reglamento Orgánico; 1 al 3, 7, 8 y 138, fracción IX, 140 de su Reglamento Interno; 5º, fracción VIII del Reglamento del Consejo General Consultivo del Instituto Politécnico Nacional; se ordena la publicación en la *Gaceta Politécnica* de los siguientes:

ACUERDOS

ACUERDO N° XXXIXCGC-SO-X-21/1: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 de la Ley Orgánica, 22 y 31 del Reglamento del Consejo General Consultivo, ambos del Instituto Politécnico Nacional, se aprueba el Orden del Día.

ACUERDO N° XXXIXCGC-SO-X-21/2: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 de la Ley Orgánica, 22 y 24 del Reglamento del Consejo General Consultivo, ambos del Instituto Politécnico Nacional, se aprueba el Acta Sintética de la Novena Sesión Ordinaria del XXXIX Consejo General Consultivo.

ACUERDO N° XXXIXCGC-SO-X-21/3: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 de la Ley Orgánica, 22 y 24 del Reglamento del Consejo General Consultivo, ambos del Instituto Politécnico Nacional, se aprueba el Acta Sintética de la Segunda Sesión Extraordinaria del XXXIX Consejo General Consultivo.

ACUERDO N° XXXIXCGC-SO-X-21/4: con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 de la Ley Orgánica; 195 del Reglamento Interno; 22, 36, 38, 44 y 45 del Reglamento del Consejo General Consultivo, todos del Instituto Politécnico Nacional, se aprueba el dictamen de la Comisión de Situación Escolar, respecto a los asuntos tratados en la Quinta y Sexta Sesiones Ordinarias celebradas el 7 y 21 de septiembre del 2021, respectivamente.

ACUERDO N° XXXIXCGC-SO-X-21/5: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 de la Ley Orgánica; 195 del Reglamento Interno; 22, 36, 38, 44 y 52 del Reglamento del Consejo General Consultivo, todos del Instituto Politécnico Nacional, se aprueba el dictamen de la Comisión de Honor, respecto a los asuntos tratados en la Sexta Sesión Ordinaria, celebrada el 29 de septiembre del 2021.

ACUERDO N° XXXIXCGC-SO-X-21/6: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 de la Ley Orgánica; 195 del Reglamento Interno; 22, 36, 44 y 46 del Reglamento del Consejo General Consultivo, todos del Instituto Politécnico Nacional, se aprueba el dictamen de la Comisión de Programas Académicos, respecto a los asuntos tratados en la Novena Sesión Ordinaria celebrada 23 de septiembre del 2021, respectivamente.

ACTA

ACUERDO N° XXXIXCGC-SO-X-21/7: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 de la Ley Orgánica; 195 del Reglamento Interno; 22, 36, 44 y 49 del Reglamento del Consejo General Consultivo, todos del Instituto Politécnico Nacional, se aprueba el dictamen de la Comisión de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios, respecto a los asuntos tratados en la Cuarta Sesión Ordinaria celebrada 26 de agosto del 2021.

ATENTAMENTE

"LA TÉCNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA"

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized initial 'A' followed by several vertical strokes, positioned above the printed name.

DR. ARTURO REYES SANDOVAL

DIRECTOR GENERAL

ACTA SINTÉTICA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL XXXIX CONSEJO GENERAL CONSULTIVO DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL CELEBRADA EL 31 DE AGOSTO DE 2021

PUNTO 1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El Dr. Arturo Reyes Sandoval, Presidente del Consejo General Consultivo (CGC), solicitó al Mtro. Juan Manuel Cantú Vázquez, Secretario General del Instituto Politécnico Nacional, informar sobre la asistencia a la Sesión, quien, con la presencia de 149 de 222 consejeros, manifestó que existía quórum. A partir de lo anterior, el Presidente del Consejo General Consultivo declaró formalmente inaugurada la sesión.

PUNTO 2. HOMENAJE A LOS POLITÉCNICOS FALLECIDOS A CONSECUENCIA DEL COVID-19

El Dr. Arturo Reyes Sandoval, Director General del Instituto Politécnico Nacional, informó que 306 integrantes de la comunidad politécnica han perdido la vida a consecuencia del coronavirus SARS-CoV-2, por lo que solicitó que los consejeros se pusieran de pie para rendirles un homenaje con un minuto de silencio.

Asimismo, reconoció la labor de los trabajadores del sector salud, especialmente a los miembros del Instituto Politécnico Nacional, quienes se arriesgan para salvaguardar la vida de todos los mexicanos.

PUNTO 3. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Dr. Arturo Reyes Sandoval, Presidente del Consejo General Consultivo, informó que el Orden del Día fue publicado en el portal institucional.

Acto seguido, el Mtro. Juan Manuel Cantú Vázquez, Secretario General, sometió a la consideración de este Órgano Consul-

tivo el Orden del Día, mismo que fue aprobado con 162 votos a favor, 0 votos en contra y 1 abstención, quedando de la siguiente manera:

1. Lista de asistencia y verificación del quórum.
2. Homenaje a los politécnicos fallecidos a consecuencia del COVID-19.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
4. Informe sobre la designación de nuevos funcionarios y toma de protesta a los nuevos miembros del Consejo General Consultivo
5. Presentación y, en su caso, aprobación del Acta Sintética de la Octava Sesión Ordinaria del XXXIX Consejo General Consultivo.
6. Presentación y, en su caso, aprobación del dictamen de la Comisión de Distinciones al Mérito Politécnico, respecto a los asuntos tratados en la Tercera Sesión Extraordinaria, celebrada el 24 de agosto de 2021.
7. Presentación y, en su caso, aprobación del dictamen de la Comisión de Situación Escolar, respecto a los asuntos tratados en la Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el 17 de agosto de 2021.
8. Informe del Proceso de Admisión Escolar 2021-2022.
9. Informe del Proceso de Cambios de Carrera 2022-1.
10. Presentación y, en su caso, aprobación del dictamen de la Comisión de Honor, respecto a los asuntos tratados en la Quinta Sesión Ordinaria, celebrada el 27 de agosto de 2021.
11. Presentación y, en su caso, aprobación del dictamen de la Comisión de Programas Académicos, respecto a los asuntos tratados en la Quinta Sesión Extraordinaria y Octava Sesión Ordinaria celebradas el 6 y 23 de agosto del 2021, respectivamente.
12. Presentación del proceso de elección de alumnos y profesores para integrar los Consejos Técnicos Consultivos Escolares 2021-2022.
13. Asuntos Generales.

ACTA

PUNTO 4. INFORME SOBRE LA DESIGNACIÓN DE NUEVOS FUNCIONARIOS Y TOMA DE PROTESTA A LOS NUEVOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL CONSULTIVO

El Dr. Arturo Reyes Sandoval, Presidente del Consejo General Consultivo, solicitó al Mtro. Juan Manuel Cantú Vázquez, Secretario General, informar sobre este punto.

A partir de lo anterior, el Mtro. Juan Manuel Cantú Vázquez, Secretario General, informó sobre los nuevos nombramientos en las diferentes dependencias del Instituto Politécnico Nacional y la incorporación de las siguientes personas al Consejo General Consultivo:

- Lic. Marta Villareal Ruvalcaba, Directora de Asuntos Jurídicos;
- Mtra. Elizabeth Tolentino Delgadillo, Directora de Legislación, Consulta y Transparencia;
- Dr. Fernando Flores Mejia, Director de la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería, Campus Zacatecas;
- Dr. Alonso Rafael Meza Villanueva, Director del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos No. 15 "Díodoro Antúnez Echegaray";
- Mtro. David Eduardo Magaña Martínez, Director de Cómputo y Comunicaciones, y
- Mtro. Fausto Carlos Omar Ruiz Viquez Cuevas, Coordinador General del Centro Nacional de Cálculo.

Acto seguido, el Dr. Arturo Reyes Sandoval, Presidente del Consejo General Consultivo, tomó protesta a los nuevos integrantes de este órgano colegiado.

PUNTO 5. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA SINTÉTICA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL XXXIX CONSEJO GENERAL CONSULTIVO

El Dr. Arturo Reyes Sandoval, Presidente del Consejo General Consultivo, sometió a la consideración de los miembros de este órgano colegiado, la aprobación del acta sintética de la Octava Sesión Ordinaria del XXXIX Consejo General Consultivo, misma que fue aprobada con 164 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, por lo que el Presidente instruyó su publicación en la *Gaceta Politécnica*.

PUNTO 6. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE DISTINCIONES AL MÉRITO POLITÉCNICO, RESPECTO A LOS ASUNTOS TRATADOS EN LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL 24 DE AGOSTO DE 2021

El Dr. Arturo Reyes Sandoval, Presidente del Consejo General Consultivo, solicitó al Mtro. Juan Manuel Cantú Vázquez, Secretario General, abordar el punto.

El Mtro. Juan Manuel Cantú Vázquez informó que la Comisión de Distinciones al Mérito Politécnico abordó el estudio de 5 casos relacionados con la entrega de la Presea "Juan de Dios Bátiz" y un caso relacionado con la entrega de la Presea "Carlos Vallejo Márquez" en la edición 2021 de las Distinciones al Mérito Politécnico. En todos esos casos La Comisión identificó que las personas ya habían sido dictaminadas para recibir la misma distinción en ocasiones anteriores, ante lo cual determinó proponer dejar sin efectos el dictamen, en lo que corresponde específicamente al otorgamiento de las Distinciones al Mérito Politécnico 2021 para cinco casos de la "Presea Juan de Dios Bátiz" y un caso de la "Presea Carlos Vallejo Márquez".

Derivado de lo anterior, el Mtro. Juan Manuel Cantú Vázquez, Secretario General, sometió a la consideración de los presentes, la aprobación, en su caso, de la propuesta surgida del dictamen de la Comisión de Distinciones al Mérito Politécnico, respecto a los asuntos tratados en la Tercera Sesión Extraordinaria, celebrada el 24 de agosto de 2021, el cual fue aprobado con 154 votos a favor, dos en contra y tres abstenciones.

PUNTO 7. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE SITUACIÓN ESCOLAR, RESPECTO A LOS ASUNTOS TRATADOS EN LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 5 DE JULIO DE 2021

El Dr. Arturo Reyes Sandoval, Presidente del Consejo General Consultivo, solicitó al Dr. David Jaramillo Viguera, Secretario Académico, abordar el punto.

El Dr. David Jaramillo Viguera, Secretario Académico, informó que la Comisión de Situación Escolar dictaminó lo siguiente:

DICTÁMENES EN NIVEL MEDIO SUPERIOR			
Modalidad	Solicitudes		Total
	Favorables	No favorables	
Escolarizada	30	3	33
No Escolarizada	2	0	2
Total	32	3	35

DICTÁMENES EN NIVEL SUPERIOR			
Modalidad	Solicitudes		Total
	Favorables	No favorables	
Escolarizada	122	3	125
No Escolarizada	0	0	0
Total	122	3	125

Asimismo, la Comisión consideró pertinente emitir el siguiente Dictamen Global para el Nivel Medio Superior:

- Se reconocen las calificaciones obtenidas en el Nivel Medio Superior de los periodos extraordinarios de Evaluación a Título de Suficiencia (ETS), correspondientes al periodo escolar 21/2.

El Mtro. Juan Manuel Cantú Vázquez, Secretario General, puso a la consideración de este órgano colegiado la aprobación, en su caso, de los asuntos tratados durante la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Situación Escolar, los cuales fueron aprobados con 159 votos a favor, 0 votos en contra y 3 abstenciones, por lo que el Presidente ordenó su publicación en la *Gaceta Politécnica*.

PUNTO 8. INFORME DEL PROCESO DE ADMISIÓN ESCOLAR 2021 - 2022

El Dr. Arturo Reyes Sandoval, Presidente del Consejo General Consultivo, solicitó a la Dra. Ana Lilia Coria Páez, Secretaria de Servicios Educativos, abordar el punto.

La Dra. Ana Lilia Coria Páez cedió el uso de la voz a la Lic. Fabiola Guadalupe Rodríguez Jiménez, Directora de Administración Escolar, para tratar este tema.

La Lic. Fabiola Guadalupe Rodríguez Jiménez informó que para el Nivel Medio Superior se ofertaron un total de 28,710 lugares a través de tres procesos de admisión:

1. Modalidad Escolarizada, área metropolitana (COMIPEMS);
2. Modalidad Escolarizada, unidades foráneas (CECyT No. 16, 17 y 18), y
3. Modalidades No Escolarizada y Mixta.

Nivel Medio Superior, Modalidad Escolarizada, área metropolitana (COMIPEMS) .

Se asignaron 26,312 aspirantes a las diferentes Unidades Académicas, 41.7% mujeres y 58.3% hombres, siendo el Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) No. 11 "Wilfrido Massieu" al que más estudiantes le fueron asignados.

Nivel Medio Superior, Modalidad Escolarizada, unidades foráneas.

Se asignaron 1,587 aspirantes a las diferentes Unidades Académicas, 49.4% mujeres y 50.6% hombres, siendo el Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) No. 16 "Hidalgo" al que más estudiantes le fueron asignados.

Nivel Medio Superior, Modalidad No Escolarizada y Mixta.

En esta modalidad se asignó a un total de 811 aspirantes, 53% mujeres y 47% hombres, siendo el programa académico de Bachillerato General Polivirtual, impartido en el Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) No. 9 "Juan de Dios Bátiz", al que más estudiantes le fueron asignados.

En el Nivel Superior se asignaron un total de 37,910 lugares a través de tres procesos de admisión:

1. Modalidad Escolarizada (CDMX y Unidades Foráneas);
2. Modalidad Escolarizada, examen complementario (CDMX), y
3. Modalidad No Escolarizada y Mixta.

Nivel Superior, Modalidad Escolarizada (CDMX y Unidades Foráneas).

Se ofertaron un total de 32,975 lugares, el 92% en las unidades académicas de la Ciudad de México y el 8% en unidades foráneas. Se examinaron 89,456 aspirantes, 49.9% mujeres y 50.1% hombres.

Nivel Superior, Modalidad Escolarizada, examen complementario (CDMX).

Se examinaron un total de 24,717 aspirantes, 55% mujeres y 45% hombres, y se ofertaron un total de 1,678 lugares.

Nivel Superior, Modalidad No Escolarizada y Mixta.

Se examinaron un total de 5,490 aspirantes, de los cuales solo fueron asignados 3,257, 58% mujeres y 42% hombres. El programa académico al que más estudiantes le fueron asignados fue la Lic. en Turismo, impartida en la Escuela Superior de Turismo (EST).

PUNTO 9. INFORME DEL PROCESO DE CAMBIOS DE CARRERA 2022 - 1

El Dr. Arturo Reyes Sandoval, Presidente del Consejo General Consultivo, solicitó a la Dra. Ana Lilia Coria Páez, Secretaria de Servicios Educativos, abordar el punto.

La Dra. Ana Lilia Coria Páez cedió el uso de la voz a la Lic. Fabiola Guadalupe Rodríguez Jiménez, Directora de Administración Escolar, para tratar este tema.

La Lic. Fabiola Guadalupe Rodríguez Jiménez informó que, para el caso de las solicitudes de cambio externo de carrera del Nivel Medio Superior, en la Modalidad Escolarizada, se registraron un total de 642 solicitudes y se contó con una oferta de 606 lugares, sin embargo, únicamente 336 resultaron procedentes.

En el caso del Nivel Superior, en la Modalidad Escolarizada para cambio externo de carrera, se registraron 2,292 solicitudes y se contó con una oferta de 1,623 lugares, sin embargo, únicamente 844 resultaron procedentes.

Para el cambio externo de carrera, en el caso de las Modalidades No Escolarizada y Mixta del Nivel Superior, se registraron 9 solicitudes y se contó con una oferta de 285 lugares, en este caso el 100% de las solicitudes resultaron procedentes.

Las solicitudes registradas para cambio interno de carrera, en el Nivel Medio Superior, fueron 44 y se contó con una oferta de 402 lugares, en este caso el 100% de las solicitudes resultaron procedentes.

Las solicitudes registradas para cambio interno de carrera, en el Nivel Superior, fueron 803 y se contó con una oferta de 1,136 lugares, de las cuales 391 solicitudes resultaron procedentes.

El Dr. Sebastián Díaz de la Torre, Director del Centro de Investigación e Innovación Tecnológica (CIITEC), sugirió que, así como se realiza un informe sobre el ingreso de los estudiantes a ambos niveles educativos, se realice un informe sobre el número de egresados, este informe podría ser de manera anual o semestral.

La Mtra. Marcela Hernández Anaya, Directora de la Escuela Superior de Turismo (EST), felicitó a todos los involucrados en el proceso de admisión, pues esta actividad es uno de los pilares del Instituto Politécnico Nacional.

El Dr. Gumersindo David Fariña López, Director del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) No. 7 "Cauhtémoc", felicitó a todos aquellos que trabajaron en el

proceso de admisión, en especial a la Secretaría de Servicios Educativos y a la Dirección de Administración Escolar. Asimismo, sugirió que les hicieran llegar un informe, a las Unidades Académicas de Nivel Medio Superior, en donde les indiquen el rumbo académico que toman sus egresados.

La Dra. Ana Lilia Coria Páez, Secretaria de Servicios Educativos, agradeció el trabajo y el esfuerzo de todos los involucrados en el proceso de admisión 2021 - 2022. Por otro lado, mencionó que ya están trabajando en la propuesta que realizó el Director del Centro de Investigación e Innovación Tecnológica (CIITEC).

PUNTO 10. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HONOR, RESPECTO A LOS ASUNTOS TRATADOS EN LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL 27 DE AGOSTO DE 2021

El Dr. Arturo Reyes Sandoval, Presidente del Consejo General Consultivo, solicitó al Mtro. Juan Manuel Cantú Vázquez, Secretario General, abordar el punto.

El Mtro. Juan Manuel Cantú Vázquez informó que una vez que fueron analizados cinco casos de alumnos que promovieron recurso de reconsideración en contra de la sanción impuesta por el Consejo Técnico consultivo Escolar (CTCE) de sus Unidades Académicas, se obtuvo el siguiente resultado global.

Total de Casos	Confirmados	Modificados	Total de Alumnos Sancionados
5	3	2	5

Los alumnos sancionados se dictaminaron de la siguiente manera:

Caso Analizado	Situación	Resolución
1	Sancionado con baja definitiva por el CTCE.	Se confirmó la sanción.
2	Sancionado con baja definitiva por el CTCE.	Se confirmó la sanción.
3	Sancionado con baja definitiva por el CTCE.	Se confirmó la sanción.
4	Sancionado con baja definitiva por el CTCE.	Se modificó a baja temporal por un semestre.
5	Sancionado con baja definitiva por el CTCE.	Se modificó a baja temporal por un semestre.

Derivado de lo anterior, el Mtro. Juan Manuel Cantú Vázquez, Secretario General, sometió a la consideración de los presentes, la aprobación, en su caso, del dictamen de la Comisión de Honor, respecto a los asuntos tratados en la Quinta Sesión Extraordinaria, celebrada el 27 de agosto de 2021, el cual fue aprobado con 155 votos a favor, 2 en contra y 3 abstenciones.

PUNTO 11. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS, RESPECTO A LOS ASUNTOS TRATADOS EN LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y OCTAVA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADAS EL 6 Y 23 DE AGOSTO DEL 2021, RESPECTIVAMENTE

El Dr. Arturo Reyes Sandoval, Presidente del Consejo General Consultivo, solicitó al Dr. David Jaramillo Viguera, Secretario Académico, abordar el punto.

El Dr. David Jaramillo Viguera informó que la Comisión, en su Quinta Sesión Extraordinaria, consideró pertinente dictaminar favorablemente el diseño de siete programas de estudio del tercer semestre del programa académico de la Lic. en Turismo Sustentable de la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería, Campus Palenque (UPIIP) en la modalidad escolarizada, con vigencia a partir del semestre 22/1. Los programas de estudio son los siguientes:

No.	Programa de Estudio	Créditos Tepic
1	Temas selectos de historia económica de México.	6.0
2	Analítica de datos para la actividad turística.	7.0
3	Destinos turísticos de México.	6.0
4	Turismo rural y bioculturalidad.	6.0
5	Educación ambiental comunitaria.	6.0
6	Métodos y técnicas de investigación.	7.0
7	Capital humano.	7.0

Por otro lado, el Secretario Académico informó que durante la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión de Programas Académicos se llegó a tres acuerdos, el primero consiste en la actualización de las siguientes 17 unidades de aprendizaje en línea:

PRIMER ACUERDO			
Unidad Académica	Programa Académico	Unidad de Aprendizaje	Semestre
CECyT No. 5	Técnico en Comercio Industrial.	Política comercial exterior.	4°
		Mercadotecnia internacional.	
		Tráfico internacional.	5°
		Legislación aduanera.	
CECyT No. 6	Técnico en Químico Farmacéutico.	Producción de granulados.	4°
		Tecnología farmacéutica.	3°
CECyT No. 7	Técnico en Construcción.	Metalurgia de la soldadura.	3°
CECyT No. 9	Técnico en Desarrollo de Software.	Laboratorio de proyectos de tecnologías de la información I.	3°
CECyT No. 12	Técnico en Informática.	Programación estructurada.	4°
CECyT No. 14	Técnico en Mercadotecnia.	Comportamiento organizacional.	4°
		Investigación de mercados.	
		Diseño y desarrollo del producto.	
CECyT No. 15	Técnico en Administración de Recursos Humanos.	Planeación estratégica.	4°
		Nutrición y enfermedad.	4°
Evaluación del estado nutricional.			
Cálculo dietético.			
CET No. 1	Técnico en Sistemas Computacionales.	Electrónica Digital Aplicada a Sistemas	4°

El segundo acuerdo al que llegó la Comisión de Programas Académicos consiste en la aprobación, en lo general, de la actualización de un plan de estudios del Nivel Medio Superior.

SEGUNDO ACUERDO		
Programa Académico	Unidad Académica	Acuerdo
Técnico en Mantenimiento Industrial.	CECyT No. 7; CECyT No. 8; CECyT No. 16, y CECyT No. 18	Se aprueba, en lo general, la actualización del plan de Estudios.

El último acuerdo emitido durante la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión de Programas Académicos es referente a la aprobación de una Fe de Erratas para el dictamen CPA/08D/XXXIXCGC/2021, correspondiente a la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión de Programas Académicos, celebrada el 17 de junio de 2021.

TERCER ACUERDO	
Dice	Debe Decir
Se aprueban en lo particular nueve unidades de aprendizaje (una diseñada y ocho rediseñadas), de segundo semestre del programa académico de Ingeniería en Transporte (plan 2021).	Se aprueban en lo particular nueve unidades de aprendizaje (dos diseñadas y siete rediseñadas), de segundo semestre del programa académico de Ingeniería en Transporte (plan 2021).

Acto seguido, el Mtro. Juan Manuel Cantú Vázquez, Secretario General, sometió a la consideración de los presentes, la aprobación, en su caso, del dictamen de la Comisión de Programas Académicos, respecto a los asuntos tratados en la Quinta Sesión Extraordinaria y Octava Sesión Ordinaria, celebradas el 6 y el 23 de agosto de 2021 respectivamente, el cual fue aprobado con 157 votos a favor, 0 votos en contra y 3 abstenciones.

PUNTO 12. PRESENTACIÓN DEL PROCESO DE ELECCIÓN DE ALUMNOS Y PROFESORES PARA INTEGRAR LOS CONSEJOS TÉCNICOS CONSULTIVOS ESCOLARES 2021 - 2022

El Dr. Arturo Reyes Sandoval, Presidente del Consejo General Consultivo, solicitó al Mtro. Juan Manuel Cantú Vázquez, Secretario General, abordar el punto.

El Mtro. Juan Manuel Cantú Vázquez informó que, por instrucciones del Dr. Arturo Reyes Sandoval, la Secretaría General ha dado inicio al proceso de renovación de los Consejos Técnicos Consultivos Escolares (CTCE) para el periodo 2021 - 2022. Por lo anterior, y derivado de que las actividades académicas se llevarán a cabo predominantemente de manera no presencial, el proceso de elección de alumnos y profesores se llevará a cabo de manera virtual.

Asimismo, informó que los presidentes de los Consejos Técnicos Consultivos Escolares (CTCE) de cada Unidad Académica serán quienes emitan la convocatoria para la elección de representantes alumnos y profesores, toda vez que ésta ya haya sido aprobada por el mismo Consejo Técnico Consultivo Escolar.

Posterior a la publicación de la Convocatoria, el CTCE integrará una Comisión de Elección encargada de gestionar las actividades contempladas en la convocatoria y, una vez que esta Comisión haya validado los documentos de los aspirantes, presentará ante el CTCE la documentación de cada uno de ellos.

Los candidatos promoverán su postulación los días 23 y 24 de septiembre de 2021, siempre en estricto apego a los términos de equidad e igualdad.

Con el Apoyo del Centro Nacional de Cálculo (CENAC), a través del Sistema Institucional de Votación Electrónica (SIVE), se realizarán las votaciones los días 27 y 28 de septiembre de 2021, en un horario de 9:00 a 20:00 horas (horario del Centro de México).

Posteriormente el CTCE de cada Unidad Académica hará públicos los resultados por medio de sus páginas y sitios electrónicos oficiales.

Finalmente, el nuevo Consejo Técnico Consultivo Escolar (CTCE) de cada Unidad Académica se instalará entre el 1 y el 7 de octubre de 2021.

El Dr. Arturo Reyes Sandoval, Director General, invitó a todos los alumnos y docentes a ser parte del proceso de elección, pues es a través de la participación representativa que se contribuye a la consecución de una pluralidad responsable y adecuada para el buen gobierno del Instituto.

Carlos Ricardo González Cornejo, alumno del Centro de Estudios Tecnológicos (CET) No. 1 "Walter Cross Buchanan", solicitó que se le dé más difusión al proceso de renovación de los Consejos Técnicos Consultivos Escolares (CTCE) con el objetivo de combatir la apatía por parte de la comunidad.

Víctor Alejandro Márquez Román, alumno del Centro Mexicano para la Producción Más Limpia (CMP+L), preguntó quién será el encargado de manipular el Sistema Institucional de Votación Electrónica (SIVE) para el proceso de renovación de los Consejos Técnicos Consultivos Escolares.

El Mtro. Juan Manuel Cantú Vázquez, Secretario General, informó que esta decisión la estarán tomando las unidades académicas en los próximos días.

El Dr. David Jaramillo Vigueras, Secretario Académico, preguntó si el horario de votación será el mismo para aquellas dependencias que se encuentran fuera de la Ciudad de México.

El Mtro. Juan Manuel Cantú Vázquez, Secretario General, mencionó que, a pesar de que no todas las dependencias se encuentren dentro del mismo uso horario, se utilizará el horario del Centro de México para homologar el proceso.

El Mtro. Modesto Cárdenas García, Presidente del Decanato, invitó a toda la comunidad a participar en la renovación de los CTCE, pues este ejercicio forma parte de la historia del Instituto.

PUNTO 13. ASUNTOS GENERALES

- Mtro. Ricardo Monterrubio López, Secretario de Innovación e Integración Social, presentó un video relacionado con las actividades que realizaron en el Estado de Chihuahua,

destacando la participación del Director General en la inauguración del Centro de Innovación e Integración de Tecnologías Avanzadas (CIITA), Unidad Ciudad Juárez. Por otro lado, presentó un segundo video referente a las alianzas que está celebrando el Instituto Politécnico Nacional para impulsar el desarrollo académico y profesional de su comunidad.

- El Mtro. Modesto Cárdenas García, Presidente del Decanato, mencionó que, después de que el General Lázaro Cárdenas del Río falleciera, grupos externos al Instituto quisieron desestabilizar al Instituto para desaparecer el legado cardenista, sin embargo, y a pesar de los ataques, el IPN logró consolidar su Primera Ley Orgánica en 1950, en ella se establecía al IPN como un órgano dependiente de la Secretaría de Educación Pública (SEP).
- El Dr. Gerardo Aceves Medina, docente del Centro Interdisciplinario de Ciencias Marinas (Cicimar), informó que el asunto que quería tratar ya fue solucionado, por lo que lo retiraba de los Asuntos Generales.
- El Ing. Arq. Carlos Ruiz Cárdenas, Director del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) No. 11 "Wilfrido Massieu", presentó un video relacionado con las actividades que se han llevado a cabo en su Unidad Académica.
- La Lic. María del Rocío Palacios Villavicencio, Directora del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) No. 10 "Carlos Vallejo Márquez", informó que su unidad académica fue certificada bajo la norma internacional ISO 9001 - 2015, expedida por el organismo certificador American Trust Register.
- La Dra. María Guadalupe Ramírez Sotelo, Directora de la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Biotecnología (Upibi), presentó un video relacionado con el Programa PARESS que tiene por objetivo la disminución del embarazo no deseado en adolescentes y jóvenes.
- La Dra. Ana Lilia Coria Páez, Secretaria de Servicios Educativos, invitó a toda la comunidad politécnica a participar en la Carrera IPN ONCE K.

Una vez desahogados los asuntos generales, el Presidente del Consejo General Consultivo declaró clausurada la Novena Sesión Ordinaria del XXXIX Consejo General Consultivo a las 13:18 horas del 31 de agosto de 2021.

ACTA SINTÉTICA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL XXXIX CONSEJO GENERAL CONSULTIVO DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL CELEBRADA EL 9 DE SEPTIEMBRE DE 2021

PUNTO 1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El Dr. Arturo Reyes Sandoval, Presidente del Consejo General Consultivo (CGC), solicitó al Mtro. Juan Manuel Cantú Vázquez, Secretario General del Instituto Politécnico Nacional, informar sobre la asistencia a la Sesión, quien, con la presencia de 160 de 222 consejeros, manifestó que existía quórum. A partir de lo anterior, el Presidente del Consejo General Consultivo declaró formalmente inaugurada la sesión.

PUNTO 2. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Dr. Arturo Reyes Sandoval, Presidente del Consejo General Consultivo, informó que el Orden del Día fue publicado en el portal institucional.

Acto seguido, el Mtro. Juan Manuel Cantú Vázquez, Secretario General, sometió a la consideración de este órgano consultivo el Orden del Día, mismo que fue aprobado con 181 votos a favor, 0 votos en contra y 1 abstención, quedando de la siguiente manera:

1. Lista de asistencia y verificación del quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Análisis y discusión del contexto y las consecuencias en el Instituto Politécnico Nacional, con motivo del Acuerdo de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, mediante el cual se formula, ante la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, la Iniciativa con proyecto de decreto que crea una nueva Ley Orgánica del IPN y deroga la Ley Orgánica publicada el 29 de diciembre de 1981.

4. Análisis, y en su caso, aprobación del pronunciamiento del XXXIX Consejo General Consultivo del Instituto Politécnico Nacional, con motivo del Acuerdo de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, mediante el cual se formula, ante la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, la Iniciativa con proyecto de decreto que crea una nueva Ley Orgánica del IPN y deroga la Ley Orgánica publicada el 29 de diciembre de 1981.

PUNTO 3. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DEL CONTEXTO Y LAS CONSECUENCIAS EN EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL, CON MOTIVO DEL ACUERDO DE LA LXIV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO, MEDIANTE EL CUAL SE FORMULA, ANTE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE CREA UNA NUEVA LEY ORGÁNICA DEL IPN Y DEROGA LA LEY ORGÁNICA PUBLICADA EL 29 DE DICIEMBRE DE 1981

El Dr. Arturo Reyes Sandoval, Presidente del Consejo General Consultivo, informó que, derivado de la iniciativa presentada por la LXIV Legislatura del Estado Libre y Soberano de Hidalgo con proyecto de decreto que crea una nueva Ley Orgánica del IPN y deroga la Ley Orgánica vigente, este Órgano Colegiado fue convocado de manera urgente para celebrar esta Segunda Sesión Extraordinaria.

Informó también que el 7 de septiembre de 2021 la Oficina del Abogado General, como representación legal del Instituto, emitió un comunicado señalando que quienes se encuentran frente al Instituto Politécnico Nacional se han mantenido respetuosos de toda corriente de opinión política, privilegiando el consenso para seguir construyendo un Politécnico fuerte, incluyente y de vanguardia, resaltando que no se permitirían imposiciones de cualquier índole.

Derivado de lo anterior, se convocaron a los representantes de los diferentes sectores que integran a la comunidad politécnica en diferentes reuniones, en ellas, se acordó designar un vocero para emitir el posicionamiento del sector que representa y crear un Comité Redactor, el cual estaría integrado por un representante de cada uno de los sectores de la comunidad del Instituto, con el objetivo de emitir un posicionamiento por parte del XXXIX Consejo General Consultivo.

El Mtro. Juan Manuel Cantú Vázquez, Secretario General, solicitó que los voceros participen para emitir el posicionamiento de su sector correspondiente.

El Dr. Juan Carlos Sánchez García, docente de la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica (ESIME), Unidad Culhuacán, y vocero de la comunidad docente, informó que el sector académico del Instituto Politécnico Nacional rechazó totalmente la iniciativa de proyecto presentada por los Diputados Ricardo Baptista González y Noemí Zitle Rivas, la cual fue aprobada por la LXIV Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo y enviada al Honorable Congreso de la Unión. Asimismo, la comunidad docente reprueba cualquier injerencia que pretenda tomar atribuciones que competen única y exclusivamente a la Institución, resaltando que todo cambio a la normatividad politécnica debe de emanar de su misma comunidad, a través del Consejo General Consultivo.

Asimismo, informó que la comunidad docente se manifiesta en contra de cualquier acción que intente generar desinformación en la comunidad, resaltando que la comunidad se unirá para combatir intereses particulares que no son compatibles con los objetivos institucionales. Los representantes consejeros docentes del XXXIX Consejo General Consultivo, conscientes de estar representando a una comunidad que se ha ganado la admiración de manera internacional a través de los años, demandan el respeto a toda la comunidad politécnica. Por último, exhortó al H. Congreso de la Unión a respetar la decisión de la comunidad politécnica.

El Mtro. Alejandro Garduño López, Secretario General de la Sección 60 del Sindicato de Trabajadores de la Educación (SNTE), informó que la Sección 60 se opone rotundamente a la creación de una nueva Ley Orgánica sin haber consultado

a la comunidad politécnica, por lo que considera esto como una traición al Instituto, por lo que exhorta que el Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo se retracte y retire la propuesta del H. Congreso de la Unión. Asimismo, solicitó que se den los nombres de los miembros de la comunidad politécnica que, según los Diputados del Estado de Hidalgo, les ayudaron a crear esta propuesta.

El Mtro. Ranulfo Dimitri Cab Cordero, Director del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) No. 1 "Gonzalo Vázquez Vela", y vocero de los directores del Nivel Medio Superior del Instituto, informó que rechazan tajantemente la iniciativa de Ley que el Congreso del Estado de Hidalgo ha enviado al H. Congreso de la Unión, relativa a la creación de una nueva Ley Orgánica del Instituto Politécnico Nacional, pues cualquier cambio en la normatividad politécnica compete únicamente a su propia comunidad, rechazando cualquier intromisión de agentes externos.

El Prof. Felipe Antúnez Luna, Secretario General de la Sección 11 del Sindicato de Trabajadores de la Educación (SNTE), informó que la Sección que representa rechaza contundentemente la propuesta de creación de una nueva Ley Orgánica del IPN, pues esta iniciativa va en contra de los orígenes cardenistas del Instituto. Además, externó su disposición para apoyar a la comunidad politécnica en la lucha para defender al Politécnico de aquellos intereses particulares que vayan en contra de los objetivos del Instituto.

Naomi Beatriz Trejo García, alumna de la Escuela Superior de Medicina (ESM), mencionó, en su calidad como vocera de la comunidad estudiantil del Instituto, que, a pesar de la premura de la situación, los alumnos consejeros se han mantenido atentos a los comentarios vertidos por la comunidad a la que representan, llegando al común acuerdo de rechazar total y enérgicamente la iniciativa con proyecto de decreto que crea una nueva Ley Orgánica del IPN emanada por el Congreso de Hidalgo, pues atenta contra el Instituto Politécnico Nacional. Asimismo, la comunidad estudiantil ha decidido considerar esta acción como una agresión al Instituto, pronunciándose en contra de cualquier intromisión hacia el IPN, resaltando que solamente su comunidad debe decidir los cambios normativos del IPN.

El Mtro. Modesto Cárdenas García, Presidente del Decanato, informó que el cuerpo colegiado de Maestros Decanos del Instituto rechaza de manera fundamentada la propuesta de decreto que crea una nueva Ley Orgánica del IPN emitida por el Estado Libre y Soberano de Hidalgo, pues consideran que atenta contra los principios cardenistas bajo los cuales fue creado el Instituto, resaltando que el IPN es y debe de ser un órgano desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública (SEP).

El Dr. Itzamá López Yáñez, Director del Centro de Innovación y Desarrollo Tecnológico en Cómputo (CIDETEC) y vocero de los directores de Centros de Investigación, informó que, en una reunión del Colegio Académico de Posgrado, se llegó al acuerdo de rechazar tajantemente el proyecto referente a la creación de una nueva Ley Orgánica del Instituto Politécnico Nacional, derogando la Ley Orgánica vigente. Asimismo, exigió respeto por parte de los que hayan aprobado esta iniciativa en el Congreso del Estado de Hidalgo, pues este tipo de propuestas deben de provenir desde dentro del Instituto y no de personas ajenas a su comunidad cuyos intereses no van acorde a los objetivos del Instituto.

El Mtro. Juan Flores Saavedra, Director de la Escuela Superior de Comercio y Administración (ESCA), Unidad Santo Tomás, y vocero de los directores de Nivel Superior, respaldó todas las intervenciones que han tenido sus compañeros consejeros. Asimismo, mencionó que la comunidad a la que representa ha decidido pronunciarse en contra de la propuesta de creación de una nueva Ley Orgánica del IPN, considerando esto como una intromisión de agentes ajenos al Instituto que no debe permitirse, pues toda modificación que afecte la vida del Instituto debe de provenir de su misma comunidad. Por otro lado, felicitó el trabajo de las autoridades politécnicas, destacando el liderazgo y la capacidad de convocatoria para realizar esta reunión.

Luego de concluir la lectura de los pronunciamientos de cada sector que integra a la comunidad politécnica, Edgar Rogelio Cervantes Sánchez, alumno de la Escuela Superior de Economía (ESE), comentó que los alumnos de su unidad académica se han posicionado en contra de la propuesta de creación de una Nueva Ley Orgánica del IPN, solicitando al poder Ejecutivo y Legislativo del orden federal a rechazar la propues-

ta que les fue enviada por parte del Congreso de Hidalgo. Además, consideró que cualquier propuesta de cambio en el Instituto Politécnico Nacional debería de provenir desde su misma comunidad. Por otro lado, recordó los acuerdos que la Asamblea General Politécnica (AGP) pactó con el Gobierno Federal en el 2014.

El Mtro. Hugo Quintana Espinosa, Director de la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica (ESIME), Unidad Zacatenco, consideró que lo propuesto por el Congreso del Estado de Hidalgo, además de ser una agresión contra el Instituto, es una agresión contra la comunidad politécnica, pues no están siendo tomados en cuenta para decisiones trascendentales en la vida del IPN, razón por la cual solicitó al H. Congreso de la Unión a no dar pie a que esta propuesta continúe avanzando.

Eduardo Francisco Rafael, alumno de la Escuela Superior de Comercio y Administración (ESCA), Unidad Santo Tomás, mencionó que los alumnos consejeros nunca han tenido, ni tendrán la intención de atentar contra su alma máter, pues la propuesta que ha sido emanada del Congreso del Estado de Hidalgo ni siquiera ha sido puesta en la mesa para su discusión, es por ello, y por su compromiso con la comunidad politécnica, que se han pronunciado en contra de dicha propuesta, resaltando que cualquier cambio en la vida del IPN deberá de emanar de su propia comunidad. Además, reconoció el liderazgo de las autoridades politécnicas para mantener a la comunidad unida e informada.

El Dr. Gumersindo David Fariña López, Director del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) No. 7 "Cuauhtémoc", consideró que todo cambio a la normatividad politécnica debería de ser a través de un consenso en el máximo órgano de consulta politécnico, el Consejo General Consultivo, pues en él está representada toda la comunidad politécnica.

El Ing. Arq. Carlos Ruiz Cárdenas, Director del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) No. 11 "Wilfrido Massieu", se dirigió a la comunidad politécnica para mostrar su apoyo al rechazo de la propuesta de creación de una nueva Ley Orgánica, enfatizando que la comunidad politécnica se ha unido en una sola voz con un mismo objetivo.

El Dr. Óscar Cruz Castro, docente de la Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura (ESIA), Unidad Zacatenco, mencionó que la comunidad de su unidad académica se ha pronunciado en contra de la propuesta realizada con la finalidad de crear una nueva Ley Orgánica del IPN.

Carlos Ricardo González Cornejo, alumno del Centro de Estudios Tecnológicos (CET) No. 1 "Walter Cross Buchanan", comentó que diversos colectivos le han externado su total rechazo a la propuesta emanada del Congreso del Estado de Hidalgo, además, recordó que no es la primera vez que intentan modificar la normatividad del Instituto Politécnico Nacional, sin embargo, ninguno de esos intentos ha logrado su cometido. Asimismo, destacó la importancia de los órganos de consulta de cada unidad académica para la formulación de propuestas de esta índole, siendo este el medio correcto para hacer este tipo de planteamientos.

El Mtro. Christian Efraín Maldonado Sifuentes, alumno del Centro de Investigación en Computación (CIC), consideró que la propuesta de crear una nueva Ley Orgánica del IPN no está bien elaborada, destacando que la línea de trabajo del Gobierno Federal indica que los cambios deben de provenir desde abajo, por lo que la propuesta está yendo en contra de ello. Asimismo, resaltó la importancia que tiene la Comisión Organizadora del Congreso Nacional Politécnico (COCONP) en la elaboración de propuestas de este tipo, solicitando que, cuando la situación lo permita, se retomen sus trabajos.

El Ing. Francisco Javier Escamilla López, Director de la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería, Campus Hidalgo (UPIIH), y encargado del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) No. 16 "Hidalgo", resaltó que la propuesta emanada del Congreso de Hidalgo es completamente ajena a los intereses de la comunidad politécnica de las unidades académicas que son del Estado de Hidalgo, pues los Diputados que la elaboraron no se les acercaron para consultarlos. Asimismo, rechazó que agentes externos al Politécnico decidan el rumbo que debe de seguir el Instituto.

La Mtra. Yesenia Jasso Arreola, docente del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) No. 16 "Hidalgo", refirió que se celebró una reunión con la comunidad docente de su unidad académica, en dicha reunión determinaron pro-

nunciarse en contra de la propuesta de creación de una nueva Ley Orgánica del IPN y rechazaron el haber participado en la elaboración de dicha propuesta.

La Mtra. Adriana Berenice Celis Domínguez, docente de la Escuela Superior de Cómputo (ESCOM), consideró que la propuesta de la que se habla es una agresión a la comunidad politécnica, pues se está ignorando e invisibilizando su opinión; es por ello que rechazó, a nombre de la comunidad docente de su unidad académica, la creación de una nueva Ley Orgánica que haya sido elaborada sin consultar a la comunidad del IPN.

La Dra. María Guadalupe Ramírez Sotelo, Directora de la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Biotecnología (UPIBI), informó que la comunidad de su unidad académica ha decidido posicionarse en contra de la propuesta emanada del Congreso de Hidalgo, rechazando cualquier intromisión de personas externas al Instituto en la toma de decisiones.

El Lic. Ricardo Martín Hernández Ramírez, Director de Egresados y Servicio Social, mencionó que, a pesar de la legalidad en la propuesta del Congreso de Hidalgo sobre la creación de una nueva Ley Orgánica del Instituto, ésta no es representativa, por lo que estaría atentando contra la gobernanza del Instituto Politécnico Nacional, razón suficiente para que no sea tomada en cuenta por el Congreso de la Unión. Asimismo, consideró que el XXXIX Consejo General Consultivo debería de emitir un pronunciamiento en contra de esta propuesta y ésta se haga llegar al Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.

El Dr. Arturo Flores Martínez, docente de la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas (ENCB), solicitó que el Abogado General asesore al XXXIX Congreso General Consultivo y le indique las instancias correspondientes a las cuales se les debería de entregar el pronunciamiento que se elabore en esta Segunda Sesión Extraordinaria.

El Mtro. Sergio Fuenlabrada Velázquez, Director de la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería y Ciencias Sociales y Administrativas (UPIICSA), informó que el Consejo Técnico Consultivo Escolar (CTCE) de su unidad académica ha decidido pronunciarse en contra de la propuesta con iniciativa

con proyecto de decreto emanada del Congreso del Estado de Hidalgo, rechazando cualquier intromisión en la vida del Instituto y los intentos de fracturar la armonía de la comunidad politécnica.

La Mtra. Lorena Sánchez Bernal, docente del Centro Interdisciplinario de Ciencias de la Salud (CICS), Unidad Santo Tomás, se unió al rechazo que ha mostrado cada uno de los consejeros que le antecedieron en la palabra, a la propuesta de los Diputados del Estado de Hidalgo. Asimismo, consideró que el Instituto Politécnico Nacional debería de responder con acciones jurídicas, políticas y sociales.

El Ing. Jorge Gómez Villarreal, Director del Centro de Desarrollo Aeroespacial (CDA), además de unirse al rotundo rechazo que los consejeros han emitido ante la propuesta de creación de una nueva Ley Orgánica, sugirió que el pronunciamiento que emane de este Órgano Colegiado sea publicado en todos los medios de difusión con los que cuenta el Instituto.

Víctor Alejandro Márquez Román, alumno del Centro Mexicano para la Producción Más Limpia (CMP+L), reconoció el liderazgo de las autoridades del Instituto, especialmente la del Director General, pues a pesar de la premura con la que se les fue convocados, están presentes la mayoría de los integrantes del XXXIX Consejo General Consultivo. Asimismo, consideró que la propuesta realizada por los Diputados Ricardo Baptista González y Noemí Zitle Rivas es inadmisibles.

La Mtra. María de la Luz Aguilera de Lucio, Directora de la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica (ESIME), Unidad Ticomán, solicitó que esta Sesión Extraordinaria no se de por concluida hasta que exista un pronunciamiento por parte del XXXIX Consejo General Consultivo. Por otro lado, exhortó a la comunidad a no caer en la desinformación y a mantenerse unida ante la intromisión de personas ajenas al Instituto.

La Dra. Guadalupe Silva Oliver, Directora de la Escuela Superior de Ingeniería Química e Industrias Extractivas (ESIQIE), destacó la organización de esta Segunda Sesión Extraordinaria, resaltando la participación activa de los consejeros, pues consideró que alzar la voz es lo mejor que pueden hacer ante este tipo de intromisiones.

El I.Q.I. Fausto Armando Muslera Marín, docente de la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica (ESIME), Unidad Ticomán, se sumó al total rechazo que los consejeros han manifestado ante la propuesta de crear una nueva Ley Orgánica del IPN, haciendo énfasis en que no es la primera vez que alguien intenta modificar la normatividad politécnica sin antes haberlo consultado con la comunidad.

El Dr. Salvador Lara Franco, Director de la Escuela Superior de Medicina (ESM), informó que el Consejo Técnico Consultivo Escolar (CTCE) de su unidad académica se ha unido para rechazar la propuesta con iniciativa de decreto que crea una nueva Ley Orgánica, asimismo, han decidido apoyar al Director General del IPN en lo que sea necesario para defender la Gobernanza del Instituto.

PUNTO 4. ANÁLISIS, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PRONUNCIAMIENTO DEL XXXIX CONSEJO GENERAL CONSULTIVO DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL, CON MOTIVO DEL ACUERDO DE LA LXIV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO, MEDIANTE EL CUAL SE FORMULA, ANTE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE CREA UNA NUEVA LEY ORGÁNICA DEL IPN Y DEROGA LA LEY ORGÁNICA PUBLICADA EL 29 DE DICIEMBRE DE 1981

El Dr. Arturo Reyes Sandoval, Director General del Instituto Politécnico Nacional, solicitó a la Mtra. Gisela González Corral, Coordinadora General de Planeación e Información Institucional, abordar el punto.

La Mtra. Gisela González Corral informó que fue designada por el Director General como Coordinadora del Comité Redactor, el cual está integrado por un representante de cada sector de la comunidad politécnica y es el encargado de elaborar un pronunciamiento respecto a la iniciativa con proyecto de decreto que crea una nueva Ley Orgánica del IPN y deroga la Ley Orgánica publicada el 29 de diciembre de 1981.

Acto seguido, la Coordinadora del Comité Redactor presentó el pronunciamiento que elaboraron, el cual puso a consideración de los presentes y, luego de una retroalimentación

de los integrantes del XXXIX Consejo General Consultivo, acordaron que la redacción fuera la siguiente:

Pronunciamiento del Instituto Politécnico Nacional, a través del XXXIX Consejo General Consultivo en torno al contexto y las consecuencias en esta Casa de Estudios, de la Iniciativa del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo para cambiar la Ley Orgánica del Instituto Politécnico Nacional:

Conforme a sus principios fundamentales, el Instituto Politécnico Nacional es la institución educativa del Estado Mexicano creada para consolidar, a través de la educación, la independencia económica, científica, tecnológica, cultural, y política para alcanzar el progreso social de la Nación; de acuerdo con los objetivos históricos de la Revolución Mexicana, contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

El día viernes 3 de septiembre de 2021, en su último día de sesiones, la LXIV Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo aprobó y acordó enviar al Congreso de la Unión una propuesta titulada "Iniciativa con Proyecto de Decreto que crea una nueva Ley Orgánica del Instituto Politécnico Nacional y deroga la Ley Orgánica publicada el 29 de septiembre de 1981".

Derivado de un ejercicio plural y democrático entre la comunidad politécnica y sus representantes en el seno de su máximo Órgano Colegiado, el XXXIX Consejo General Consultivo (CGC) del Instituto Politécnico Nacional acuerda y emite el siguiente:

En el IPN RECHAZAMOS, CATEGÓRICA Y ENÉRGICAMENTE, la iniciativa presentada por los Diputados Ricardo Raúl Baptista y Noemí Zitle Rivas, que fue aprobada por la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Hidalgo y enviada como propuesta al Congreso de la Unión.

Como institución pública somos responsables del respeto al Estado de Derecho, honramos el principio político de división de poderes y respetamos a los ór-

ganos que los ejercen, sin embargo, seremos críticos y levantaremos la voz contra cualquier determinación externa que lesione la vida de esta Casa de Estudios.

Reprobamos, hoy y siempre, cualquier injerencia que pretenda tomar atribuciones que competen única y exclusivamente a nuestra Institución, por lo que enfatizamos que todo cambio a la normatividad debe de emanar de la comunidad politécnica, la cual integra la pluralidad, las voces y el consenso de las decisiones que marcan el rumbo de nuestro Instituto.

Nos pronunciamos tajantemente contra cualquier iniciativa que distraiga los grandes esfuerzos que la comunidad está realizando para garantizar el derecho a la educación de nuestros estudiantes, incluso en el marco de las condiciones adversas provocadas por la pandemia.

Contribuimos con el desarrollo académico, científico, tecnológico y cultural del país, logrando con ello un gran prestigio nacional e internacional a lo largo de 85 años de existencia. Por lo que demandamos el respeto que el Instituto Politécnico Nacional se ha ganado a pulso a lo largo de toda su historia.

Con el tiempo, el IPN se ha ganado el derecho de transformarse, por lo cual ahora su comunidad es la única que debe decidir sobre su agenda de transformación. Por lo tanto, cualquier decisión que afecte su vida institucional, debe provenir únicamente de la discusión y el consenso de sus integrantes.

En ese sentido, consideramos pertinente emitir desde este momento un **exhorto al Honorable Congreso de la Unión, para no dar entrada a iniciativas de reformas a la Ley Orgánica del Instituto Politécnico Nacional**, que no provengan de su comunidad de acuerdo con la Ley Orgánica vigente.

Nos manifestamos en contra de cualquier acción que intente desestabilizar o desinformar a la comunidad politécnica. Estamos convencidos de que los únicos

caminos para lograr la transformación y el progreso del país, y de nuestro Instituto, son la razón, la unidad y el acuerdo.

A la comunidad politécnica nos une el orgullo de pertenecer a nuestro Instituto. Nos une la convicción de trabajar por la dignificación y satisfacción de las necesidades humanas bajo un ideal de justicia social y libertad. Nos une nuestra capacidad de responder a las adversidades en un ambiente de pluralidad, tolerancia, legalidad, equidad y resiliencia. Nos une la chispa creativa y el compromiso social, para atribuir al bienestar de las mexicanas, los mexicanos y al de la comunidad.

Y porque somos, con mucho orgullo, **politécnicas y politécnicos por convicción y no por circunstancia, rechazamos rotundamente la iniciativa del Congreso del Estado de Hidalgo** y ratificamos que estamos unidos, aun en la adversidad, para defender la integridad del Instituto Politécnico Nacional y seguir poniendo siempre:

“La Técnica al Servicio de la Patria”

Acto seguido, el Mtro. Juan Manuel Cantú Vázquez, Secretario General, sometió a la consideración de este Órgano Colegiado la aprobación, en su caso, del pronunciamiento del XXXIX Consejo General Consultivo del Instituto Politécnico Nacional, con motivo del Acuerdo de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, mediante el

cual se formula, ante la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, la Iniciativa con proyecto de decreto que crea una nueva Ley Orgánica del IPN y deroga la Ley Orgánica publicada el 29 de diciembre de 1981, el cual fue aprobado con 163 votos a favor, 0 votos en contra y cero abstenciones.

El Dr. Arturo Reyes Sandoval, Director General y Presidente del Consejo General Consultivo, destacó la riqueza de la discusión durante casi 7 horas que culminó en el pronunciamiento recién aprobado, pues es un hecho único e histórico que recaba, horizontalmente, las palabras e ideales de toda la comunidad politécnica para unirlas en una sola voz: el completo y unánime rechazo a una iniciativa que pretende decirle al Politécnico que es lo que se debe de cambiar; asimismo, este pronunciamiento no solo es para salvaguardar el bienestar de esta Institución, también es el sentimiento de la comunidad politécnica. Por otro lado, el Dr. Arturo Reyes Sandoval informó que su posicionamiento siempre estará en el mismo sentido que el de la comunidad politécnica, por lo que manifestó su total rechazo a cualquier injerencia, destacando que el Instituto está abierto al diálogo, respetando siempre los principios fundamentales de respeto, igualdad y equidad.

Una vez desahogados todos los puntos del Orden del Día, el Presidente del Consejo General Consultivo declaró clausurada la Segunda Sesión Extraordinaria del XXXIX Consejo General Consultivo a las 20:52 horas del 9 de septiembre de 2021.

Al concluir la Sesión, todos los integrantes del XXXIX Consejo General Consultivo entonaron, unidos en una sola voz, el Huelum.

Dictamen: COSIE/5TO/XXXIX-CGC/2021

DICTAMEN
DE LA COMISIÓN DE SITUACIÓN ESCOLAR
DEL XXXIX CONSEJO GENERAL CONSULTIVO

Con fundamento en lo establecido en el artículo 196, fracción I del Reglamento Interno; 40, 44 y 45 del Reglamento del Consejo General Consultivo y 3, 60, 74 al 77 del Reglamento General de Estudios, todos del IPN, la Comisión de Situación Escolar del XXXIX Consejo General Consultivo del Instituto Politécnico Nacional en su **quinta sesión ordinaria** celebrada el **07 de septiembre de 2021**, concluyó lo siguiente:

- **Dictámenes individuales 270**

Nivel Medio Superior: 181

Modalidad	Favorables	% Favorables	No favorables	% No Favorables	Total
Escolarizada	180	99.45%	1	0.55%	181
No Escolarizada	0	0%	0	0%	0
Total	180	99.45%	1	0.55%	181

Nivel Superior: 89

Modalidad	Favorables	% Favorables	No favorables	% No Favorables	Total
Escolarizada	84	94.38%	4	4.49%	88
No Escolarizada	1	1.12%	0	0%	1
Total	85	95.51%	4	4.49%	89

Se considera como **dictamen favorable** la autorización para presentar adeudos de unidades de aprendizaje en evaluación a título de suficiencia, recursamiento, cambio de plan de estudios, validación de reinscripción o reconocimiento de calificaciones de forma extemporánea. El **dictamen no favorable** implica la ratificación de la baja definitiva del programa académico por el artículo 59 del RGE. Esto resulta cuando los alumnos han incumplido dictámenes de la COSIE del CTCE y de la COSIE del CGC o han agotado el tiempo máximo para la conclusión de sus estudios en apego al artículo 49 del RGE.

DEMS

Ciudad de México, a 07 de septiembre de 2021.



Dictamen: COSIE/5TO/XXXIX-CGC/2021

Se reconocen las calificaciones obtenidas en el Nivel Medio Superior de los periodos extraordinarios de evaluación a título de suficiencia (ETS), correspondiente al periodo escolar 21/2.

DES

Se reconocen las calificaciones obtenidas en el Nivel Superior de los periodos extraordinarios de evaluación a título de suficiencia (ETS), correspondiente al periodo escolar 21/2.

Los integrantes de la Comisión de Situación Escolar del XXXIX Consejo General Consultivo habiendo analizado y discutido cada uno de los asuntos tratados someten a consideración de este Honorable Consejo el presente dictamen.

ATENTAMENTE
“LA TÉCNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA”
COMISIÓN DE SITUACIÓN ESCOLAR

CONSEJEROS
<p>DR. DAVID JARAMILLO VIGUERAS</p> <p>SECRETARIO ACADÉMICO Y COORDINADOR DE LA COMISIÓN DE SITUACIÓN ESCOLAR DEL CONSEJO GENERAL CONSULTIVO.</p>
<p>ING. JUAN MANUEL VELÁZQUEZ PETO</p> <p>DIRECTOR DE EDUCACIÓN SUPERIOR</p>
<p>ING. JUAN SAN GEMAN TISCAREÑO</p> <p>DIRECTOR DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR</p>
<p>LIC. FABIOLA GUADALUPE RODRÍGUEZ JIMÉNEZ</p> <p>DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR</p>
<p>M. EN C. CHADWICK CARRETO ARELLANO</p> <p>DIRECTOR DE EDUCACION VIRTUAL</p>
<p>M. EN E. GERARDO ROMERO GARCÍA</p> <p>DIRECTOR DEL CENTRO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS NO. 08 “NARCISO BASSOLS”</p>

Ciudad de México, a 07 de septiembre de 2021.

Dictamen: COSIE/5TO/XXXIX-CGC/2021

CONSEJEROS
<p>DRA. GUADALUPE SILVA OLIVER</p> <p>DIRECTORA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA QUÍMICA E INDUSTRIAS EXTRACTIVAS (ESIQIE)</p>
<p>DRA. DIANA VERÓNICA CORTÉS ESPINOSA</p> <p>DIRECTORA DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN BIOTECNOLOGÍA APLICADA, UNIDAD TLAXCALA (CIBA-TLAX)</p>
<p>M. EN C. SONIA ARLET RODRÍGUEZ GARCÍA</p> <p>PROFESORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS NO. 18 "ZACATECAS"</p>
<p>DR. CESAR ALBERTO ESCOBAR GRACIA</p> <p>PROFESOR DE LA ESCUELA SUPERIOR DE FÍSICA Y MATEMÁTICAS (ESFM)</p>
<p>DR. FRANCISCO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ</p> <p>PROFESOR DEL CENTRO DE DESARROLLO DE PRODUCTOS BIÓTICOS (CEPROBI)</p>
<p>C. KATIA NOEMI BÁRCENAS HERNÁNDEZ</p> <p>ALUMNO DEL CENTRO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS NO. 12 "JOSÉ MARÍA MORELOS"</p>
<p>C. CRISTOPHER CONTRERAS PÉREZ</p> <p>ALUMNA DEL CENTRO INTERDISCIPLINARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD, UNIDAD SANTO TOMAS (CICS)</p>
<p>MTRO. VICTOR HUGO FUENTES ANDRACA</p> <p>ALUMNO DEL CENTRO INTERDISCIPLINARIO DE CIENCIAS MARINAS (CICIMAR)</p>

Ciudad de México, a 07 de septiembre de 2021.

Dictamen: COSIE/6TO/XXXIX-CGC/2021

DICTAMEN
 DE LA COMISIÓN DE SITUACIÓN ESCOLAR
 DEL XXXIX CONSEJO GENERAL CONSULTIVO

Con fundamento en lo establecido en el artículo 196, fracción I del Reglamento Interno; 40, 44 y 45 del Reglamento del Consejo General Consultivo y 3, 60, 74 al 77 del Reglamento General de Estudios, todos del IPN, la Comisión de Situación Escolar del XXXIX Consejo General Consultivo del Instituto Politécnico Nacional en su **sexta sesión ordinaria** celebrada el **21 de septiembre de 2021**, concluyó lo siguiente:

- **Dictámenes individuales 679**

Nivel Medio Superior: 224

Modalidad	Favorables	% Favorables	No favorables	% No Favorables	Total
Escolarizada	207	99.52%	1	0.48%	208
No Escolarizada	16	100%	0	0%	16
Total	223	99.55%	1	0.45%	224

Nivel Superior: 455

Modalidad	Favorables	% Favorables	No favorables	% No Favorables	Total
Escolarizada	443	97.36%	12	2.64%	455
No Escolarizada	0	0%	0	0%	0
Total	443	97.36%	12	2.64%	455

Se considera como **dictamen favorable** la autorización para presentar adeudos de unidades de aprendizaje en evaluación a título de suficiencia, recursamiento, cambio de plan de estudios, validación de reinscripción o reconocimiento de calificaciones de forma extemporánea. El **dictamen no favorable** implica la ratificación de la baja definitiva del programa académico por el artículo 59 del RGE. Esto resulta cuando los alumnos han incumplido dictámenes de la COSIE del CTCE y de la COSIE del CGC o han agotado el tiempo máximo para la conclusión de sus estudios en apego al artículo 49 del RGE.

Los integrantes de la Comisión de Situación Escolar del XXXIX Consejo General Consultivo habiendo analizado y discutido cada uno de los asuntos tratados someten a consideración de este Honorable Consejo el presente dictamen.

Ciudad de México, a 21 de septiembre de 2021.

Dictamen: COSIE/6TO/XXXIX-CGC/2021

ATENTAMENTE
“LA TÉCNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA”
COMISIÓN DE SITUACIÓN ESCOLAR

CONSEJEROS
<p>DR. DAVID JARAMILLO VIGUERAS</p> <p>SECRETARIO ACADÉMICO Y COORDINADOR DE LA COMISIÓN DE SITUACIÓN ESCOLAR DEL CONSEJO GENERAL CONSULTIVO.</p>
<p>ING. JUAN MANUEL VELÁZQUEZ PETO</p> <p>DIRECTOR DE EDUCACIÓN SUPERIOR</p>
<p>ING. JUAN SAN GEMAN TISCAREÑO</p> <p>DIRECTOR DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR</p>
<p>LIC. FABIOLA GUADALUPE RODRÍGUEZ JIMÉNEZ</p> <p>DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR</p>
<p>M. EN C. CHADWICK CARRETO ARELLANO</p> <p>DIRECTOR DE EDUCACION VIRTUAL</p>
<p>M. EN E. GERARDO ROMERO GARCÍA</p> <p>DIRECTOR DEL CENTRO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS NO. 08 “NARCISO BASSOLS”</p>
<p>DRA. GUADALUPE SILVA OLIVER</p> <p>DIRECTORA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA QUÍMICA E INDUSTRIAS EXTRACTIVAS (ESIQIE)</p>
<p>DRA. DIANA VERÓNICA CORTÉS ESPINOSA</p> <p>DIRECTORA DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN BIOTECNOLOGÍA APLICADA, UNIDAD TLAXCALA (CIBA-TLAX)</p>
<p>M. EN C. SONIA ARLET RODRÍGUEZ GARCÍA</p> <p>PROFESORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS NO. 18 “ZACATECAS”</p>

Ciudad de México, a 21 de septiembre de 2021.



Dictamen: COSIE/6TO/XXXIX-CGC/2021

CONSEJEROS
<p>DR. CESAR ALBERTO ESCOBAR GRACIA</p> <p>PROFESOR DE LA ESCUELA SUPERIOR DE FÍSICA Y MATEMÁTICAS (ESFM)</p>
<p>DR. FRANCISCO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ</p> <p>PROFESOR DEL CENTRO DE DESARROLLO DE PRODUCTOS BIÓTICOS (CEPROBI)</p>
<p>C. KATIA NOEMI BÁRCENAS HERNÁNDEZ</p> <p>ALUMNO DEL CENTRO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS NO. 12 "JOSÉ MARÍA MORELOS"</p>
<p>C. CRISTOPHER CONTRERAS PÉREZ</p> <p>ALUMNA DEL CENTRO INTERDISCIPLINARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD, UNIDAD SANTO TOMAS (CICS)</p>
<p>MTRO. VICTOR HUGO FUENTES ANDRACA</p> <p>ALUMNO DEL CENTRO INTERDISCIPLINARIO DE CIENCIAS MARINAS (CICIMAR)</p>

Ciudad de México, a 21 de septiembre de 2021.



Secretaría General

2021. Año de la Independencia
 85 Aniversario del Instituto Politécnico Nacional
 70 Aniversario del CECyT 11 "Wilfrido Massieu"
 60 Aniversario de la Escuela Superior de Física y Matemáticas
 50 Aniversario del CECyT 12 "José María Morelos" y del CECyT 13 "Ricardo Flores Magón"

DICTAMEN GENERAL DE LA COMISIÓN DE HONOR DEL XXXIX H. CONSEJO GENERAL CONSULTIVO, RESPECTO DE LOS ASUNTOS TRATADOS DURANTE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2021

Integrantes del XXXIX H. Consejo General Consultivo:

Con fundamento en los artículos 40 y 52 del Reglamento del Consejo General Consultivo del Instituto Politécnico Nacional, una vez que fueron analizados en forma integral dos casos de alumnos que promovieron Recurso de Reconsideración en contra de la sanción impuesta por el Consejo Técnico Consultivo Escolar de sus Unidades Académicas, se obtuvo el siguiente resultado global:

TOTAL DE CASOS	CONFIRMADOS
2	1

Desglosado de la siguiente manera:

CASO	SANCIÓN DEL CTCE	RESOLUCIÓN
1	Baja Definitiva	Confirmación de sanción
2	Amonestación escrita	Devolución del expediente por inconsistencias que dificultan el análisis y ejecución





Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"

Secretaría General

2021. Año de la Independencia
85 Aniversario del Instituto Politécnico Nacional
70 Aniversario del CECyT 11 "Wilfrido Massieu"
60 Aniversario de la Escuela Superior de Física y Matemáticas
50 Aniversario del CECyT 12 "José María Morelos" y del CECyT 13 "Ricardo Flores Magón"

Se presenta este dictamen ante el pleno de este H. Consejo General Consultivo, para su conocimiento y aprobación, en su caso; lo anterior en cumplimiento a lo establecido en los artículos 26 fracción VII de la Ley Orgánica y 44 del Reglamento del Consejo General Consultivo, ambos del Instituto Politécnico Nacional.

ATENTAMENTE
"La Técnica al Servicio de la Patria"

MTR. JUAN MANUEL CANTÚ VÁZQUEZ
SECRETARIO GENERAL Y COORDINADOR
DE LA COMISIÓN DE HONOR DEL XXXIX CONSEJO
GENERAL CONSULTIVO DEL IPN



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA GENERAL

JMCV/EAVL/jmde/asvj/cmhr*

Unidad Profesional Adolfo López Mateos, Edificio de la Dirección General
Av. Luis Enrique Erro s/n, col. Zacatenco, Alcaldía Gustavo A. Madero, C.P. 07738, Ciudad de México
Commutador (55) 3729 6000 www.ipn.mx



CPA/13D/XXXIXCGC/2021

DICTAMEN

DE LA COMISIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS DEL XXXIX CONSEJO GENERAL CONSULTIVO

Con fundamento en lo establecido en los artículos 4, fracción V de la Ley Orgánica; 196 fracción II del Reglamento Interno; 40, 44 y 46 del Reglamento del Consejo General Consultivo; todos del Instituto Politécnico Nacional y habiendo analizado y discutido cada una de las propuestas presentadas en la Comisión de Programas Académicos, se somete a la consideración de este Honorable Consejo el presente dictamen, en el que se enuncian los acuerdos alcanzados en la novena sesión ordinaria, celebrada el día 23 de septiembre de dos mil veintiuno:

ACUERDOS

PRIMERO. Se aprueba el diseño del Programa Académico de **Maestría en Gestión de la Innovación**, que se impartirá en el Centro de Investigaciones Económicas, Administrativas y Sociales (CIECAS). Con vigencia a partir del periodo escolar 2022/2.

SEGUNDO. Se aprueba en lo general del rediseño del Programa Académico de **Técnico Laboratorista Clínico**, que se impartirá en los **CECyT: 6 "Miguel Othón de Mendizabal", 15 "Díodoro Antúnez Echegaray" y 16 "Hidalgo"**, del Nivel Medio Superior del Instituto Politécnico Nacional. Con vigencia a partir del ciclo escolar 2021-2022.

TERCERO. Se aprueba en lo particular el rediseño de 30 programas de estudio de tercer nivel del Área Profesional, para los programas académicos de **Técnico en: Contaduría, Alimentos, Metrología y Control de Calidad, Telecomunicaciones, Administración de Empresas Turísticas, Comercio Internacional, Diagnóstico y Mejoramiento Ambiental, Dibujo Asistido por Computadora, Diseño Gráfico Digital, Laboratorista Químico y Administración**, que se imparten del Nivel Medio Superior del Instituto Politécnico Nacional.

CUARTO. Se aprueba implementar el Programa Académico de **Técnico en Mantenimiento Industrial** en el **CECyT 18 "Zacatecas"**, del Nivel Medio Superior del Instituto Politécnico Nacional. Con vigencia a partir del periodo escolar 2020-1.

QUINTO. Presentar este dictamen al Consejo General Consultivo, con el propósito de someter a su aprobación los acuerdos obtenidos.

Con motivo de la declaratoria de pandemia por parte de la Organización Mundial de la Salud respecto de la enfermedad provocada por el virus SARS-CoV2 (covid-19), el 19 de marzo de 2020 el Consejo de Salubridad General en sesión extraordinaria, acordó el reconocimiento de la epidemia de enfermedad por el virus SARS-CoV2 (covid-19) en México, como una enfermedad grave de atención prioritaria.

En función de lo anterior, con el propósito de dar continuidad a las actividades de diseño y rediseño de planes y programas de estudio, se reunió la Comisión de Programas Académicos el día **23 de septiembre de 2021**, a través de la plataforma Zoom y sus acuerdos son válidos aun cuando no exista un acta o minuta firmada por todos los integrantes de la Comisión de Programas Académicos del XXXIX Consejo General Consultivo.

ATENTAMENTE "La Técnica al Servicio de la Patria" COMISIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS

Dr. David Jaramillo Viguera

Secretario Académico y Coordinador de la Comisión

Dr. Luis Cuauhtémoc Gil Cisneros

Director de Posgrado.

Ing. Juan Manuel Velázquez Peto

Director de Educación Superior

Unidad Profesional Adolfo López Mateos, Edificio de la Secretaría Académica
Av. Luis Enrique Erro s/n, col. Zacatenco, Alcaldía Gustavo A. Madero, C.P. 07738, Ciudad de México,
Conmutador 01 (55) 57296000 ext. 50520
www.ipn.mx www.des.ipn.mx





Secretaría Académica
Comisión de Programas Académicos

CPA/13D/XXXIXCGC/2021

Ing. Juan San Germán Tiscareño
Director de Educación Media Superior

M. en C. Chadwick Carreto Arellano
Director de Educación Virtual.

Dra. Amanda Alejandra Oliva Hernández
Directora del Centro de Biotecnología
Genómica (CBG).

M. en C. Sergio Fuenlabrada Velázquez
Director de la Unidad Profesional Interdisciplinaria de
Ingeniería y Ciencias Sociales y
Administrativas (UPIICSA).

I.C.E. Inocencio Suárez Alvarado
Director del Centro de Estudios
Científicos y Tecnológicos (CECyT 15)
"Diódoro Antúnez Echegaray".

M. en C. Yesenia Jasso Arreola
Profesora Consejera del Centro de Estudios
Científicos y Tecnológicos (CECyT 16)
"Hidalgo".

Dr. Juan Carlos Sánchez García
Profesor Consejero de la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica
(ESIME), Unidad Culhuacán.

Dra. María Nancy Herrera Moreno
Profesora Consejera del Centro Interdisciplinario de
Investigación para el Desarrollo Integral
Regional (CIIDIR), Sinaloa.

C. Eduardo Francisco Rafael
Alumno Consejero de la Escuela Superior de Comercio y
Administración (ESCA), Unidad Santo Tomás".

C. Kimberly Daniela Mendiola Soule
Alumna Consejera del Centro de Estudios
Científicos y Tecnológicos (CECyT 5),
"Benito Juárez".

Mtro. Mario Alberto Peralta Pérez
Alumno Consejero del Centro Interdisciplinario de
Investigación para el Desarrollo Integral
Regional (CIIDIR) Oaxaca.

Ciudad de México, a los veintitrés días del mes de septiembre del dos mil veintiuno.

Unidad Profesional Adolfo López Mateos, Edificio de la Secretaría Académica
Av. Luis Enrique Erro s/n, col. Zacatenco, Alcaldía Gustavo A. Madero, C.P. 07738, Ciudad de México,
Commutador 01 (55) 57296000 ext. 50520
www.ipn.mx www.des.ipn.mx





85 Aniversario del Instituto Politécnico Nacional
 70 Aniversario del CECyT 11 "Wilfrido Massieu"
 60 Aniversario de la Escuela Superior de Física y Matemáticas
 50 Aniversario del CECyT 12 "José María Morelos" y del CECyT 13 "Ricardo Flores Magón"

Dictamen CRVOE/01/XXXIX-CGC/2021.
 Ciudad de México, a 26 de agosto de 2021.

DICTAMEN

**DE LA COMISIÓN DE RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS
 DEL XXXIX CONSEJO GENERAL CONSULTIVO**

Con fundamento en los artículos 1 al 4, 7, 14 fracciones I, III y XX; y 31 de la Ley Orgánica de esta casa de estudios; 1 al 3, 16 y 17 fracciones I y XXII de su Reglamento Orgánico; 1 al 3, 7, 8, 138 y 196 de su Reglamento Interno; 5° fracción VIII, 22, 36, 37 y 49 del Reglamento del Consejo General Consultivo; 8, 9 fracción IX y 57 segundo párrafo de su Reglamento de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios del Instituto Politécnico Nacional y una vez analizados los antecedentes de las instituciones educativas particulares con Acuerdo de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios en los siguientes programas:

Acuerdo Número	Institución Educativa Particular con Acuerdo de RVOE	Carrera	Sin admisión
NM.S 031/96 (3 de septiembre 1996)	Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos "Antoine Laurent Lavoisier"	Técnico en Informática	Conforme al Reglamento de RVOE vigente a partir del 2017
NM.S 032/96 (3 de septiembre 1996)	Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos "Antoine Laurent Lavoisier"	Técnico Laboratorista Clínico	Conforme al Reglamento de RVOE vigente a partir del 2017
NM.S 030/96 (3 de septiembre 1996)	Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos "Antoine Laurent Lavoisier"	Técnico en Construcción	Conforme al Reglamento de RVOE vigente a partir del 2017
A-RVOE-DG-NMS/40/99 (28 OCT. 99)	Centro de Estudios Tecnológicos Industriales Montessori	Técnico en Alimentos	Conforme al Reglamento de RVOE vigente a partir del 2017
A-RVOE-DG-NMS/41/99 (28 OCT. 99)	Centro de Estudios Tecnológicos Industriales Montessori	Técnico en Contaduría	Conforme al Reglamento de RVOE vigente a partir del 2017

Unidad Profesional Adolfo López Mateos, Edificio de la Secretaría Académica 2° piso
 Av. Luis Enrique Erro s/n esquina con Miguel Bernard, col. Zacatenco, Alcaldía Gustavo A. Madero, C.P.
 07738,
 Ciudad de México Computador 01 (55) 5729 6000 exts. 46066 y 50441 www.ipn.mx





SECRETARÍA ACADÉMICA

85 Aniversario del Instituto Politécnico Nacional
 70 Aniversario del CECyT 11 "Wilfrido Massieu"
 60 Aniversario de la Escuela Superior de Física y Matemáticas
 50 Aniversario del CECyT 12 "José María Morelos" y del CECyT 13 "Ricardo Flores Magón"

Ciudad de México, a 26 de agosto de 2021.

Acuerdo Número	Institución Educativa Particular con Acuerdo de RVOE	Carrera	Sin admisión
A-RVOE-DG-NMS/42/99 (28 OCT. 99)	Centro de Estudios Tecnológicos Industriales Montessori	Técnico en Sistemas Digitales	Conforme al Reglamento de RVOE vigente a partir del 2017
A-RVOE-DG-NMS/08/00 (31 enero 00)	Unidad Educativa Ernesto Peralta Q, A.C.	Técnico en Mecatrónica	Conforme al Reglamento de RVOE vigente a partir del 2017
A-RVOE-DG-NMS/09/00 (31 enero 00)	Unidad Educativa Ernesto Peralta Q, A.C.	Técnico Metalúrgico Industrial	Conforme al Reglamento de RVOE vigente a partir del 2017
A-RVOE-DG-NMS/10/00 (31 enero 00)	Unidad Educativa Ernesto Peralta Q, A.C.	Técnico en Procesos de Manufactura	Conforme al Reglamento de RVOE vigente a partir del 2017

Se emite el siguiente:

DICTAMEN

Único: Se determina procedente la revocación de los Acuerdos:

- Acuerdo número **NMS 031/96**, del programa académico de **Técnico en Informática**, del **Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos "Antoine Laurent Lavoisier"**, ubicado en Colegio Militar S/N. Tercer Piso, Esquina Andador Número 6, Municipio de José Azueta, en Zihuatanejo, Guerrero.
- Acuerdo número **NMS 032/96**, del programa académico de **Técnico Laboratorista Clínico**, del **Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos "Antoine Laurent Lavoisier"**, ubicado en Colegio Militar S/N. Tercer Piso, Esquina Andador Número 6, Municipio de José Azueta, en Zihuatanejo, Guerrero.
- Acuerdo número **NMS 030/96**, del programa académico de **Técnico en Construcción**, del **Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos "Antoine Laurent Lavoisier"**, ubicado en Colegio Militar S/N. Tercer Piso, Esquina Andador Número 6, Municipio de José Azueta, en Zihuatanejo, Guerrero.

Unidad Profesional Adolfo López Mateos, Edificio de la Secretaría Académica 2° piso
 Av. Luis Enrique Erro s/n esquina con Miguel Bernard, col. Zacatenco, Alcaldía Gustavo A. Madero, C.P.
 07738,
 Ciudad de México Computador 01 (55) 5729 5000 exts. 46066 u 50441 www.ipn.mx



- Acuerdo número **A-RVOE-DG-NMS/40/99**, del programa académico de **Técnico en Alimentos**, del **Centro de Estudios Tecnológicos Industriales Montessori**, ubicado en Carretera Nacional Zihuatanejo-Lázaro Cárdenas s/n, colonia el Hujal, C.P. 40880, Municipio de José Azueta, Zihuatanejo Guerrero.
- Acuerdo número **A-RVOE-DG-NMS/41/99**, del programa académico de **Técnico en Contaduría**, del **Centro de Estudios Tecnológicos Industriales Montessori**, ubicado en Carretera Nacional Zihuatanejo-Lázaro Cárdenas s/n, colonia el Hujal, C.P. 40880, Municipio de José Azueta, Zihuatanejo Guerrero.
- Acuerdo número **A-RVOE-DG-NMS/42/99**, del programa académico de **Técnico en Sistemas Digitales** del **Centro de Estudios Tecnológicos Industriales Montessori**, ubicado en Carretera Nacional Zihuatanejo-Lázaro Cárdenas s/n, colonia el Hujal, C.P. 40880, Municipio de José Azueta, Zihuatanejo Guerrero.
- Acuerdo número **A-RVOE-DG-NMS/08/00**, del programa académico de **Técnico en Mecatrónica**, de la **Unidad Educativa Ernesto Peralta Q, A.C.**, ubicado en el kilómetro 112, carretera Panamericana, México-Querétaro, Colonia San Antonio Pastejé, C.P. 50700, Municipio de Jocotitlán, Estado de México.
- Acuerdo número **A-RVOE-DG-NMS/09/00**, del programa académico de **Técnico Metalúrgico Industrial**, de la **Unidad Educativa Ernesto Peralta Q, A.C.**, ubicado en el kilómetro 112, carretera Panamericana, México-Querétaro, Colonia San Antonio Pastejé, C.P. 50700, Municipio de Jocotitlán, Estado de México.
- Acuerdo número **A-RVOE-DG-NMS/10/00**, del programa académico de **Técnico en Procesos de Manufactura**, de la **Unidad Educativa Ernesto Peralta Q, A.C.**, ubicado en Carretera Panamericana, México-Querétaro, Colonia San Antonio Pastejé, C.P. 50700, Municipio de Jocotitlán, Estado de México.

En su Cuarta Sesión Ordinaria los integrantes de la Comisión de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios del XXXIX Consejo General Consultivo, habiendo analizado y discutido cada uno de los asuntos, acuerdan presentar este dictamen a consideración del pleno del Consejo.

Dr. David Jaramillo Vigueras
Secretario Académico y
Coordinador de la Comisión de RVOE
del Instituto Politécnico Nacional.





SECRETARIA ACADEMICA

85 Aniversario del Instituto Politécnico Nacional
70 Aniversario del CECyT 11 "Wilfrido Massieu"
60 Aniversario de la Escuela Superior de Física y Matemáticas
50 Aniversario del CECyT 12 "José María Morelos" y del CECyT 13 "Ricardo Flores Magón"

Dr. Luis Cuauhtémoc Gil Cisneros
Director de Posgrado
del Instituto Politécnico Nacional

Lic. Federico Anaya Gallardo
Abogado General del Instituto
Politécnico Nacional

Lic. Fabiola Guadalupe Rodríguez Jiménez
Directora de Administración Escolar

Ing. Juan Manuel Velázquez Peto
Director de Educación Superior

Ing. Juan San German Tiscareño
Director de Educación Media Superior

Lic. Ricardo Martín Hernández Ramírez
Director de Egresados y Servicio
Social.

Ing. Arq. Carlos Ruiz Cárdenas
Director del Centro de Estudios
Científicos y Tecnológicos (CECyT 11)
"Wilfrido Massieu"

Ing. Francisco Javier Escamilla López
Director Interino de la Unidad
Profesional Interdisciplinaria de
Ingeniería, Campus Hidalgo

Unidad Profesional Adolfo López Mateos, Edificio de la Secretaría Académica 2° piso
Av. Luis Enrique Erro s/n esquina con Miguel Bernard, col. Zacatenco, Alcaldía Gustavo A. Madero, C.P.
07738,
Ciudad de México. Computador 01 (55) 5729 6000 exte. 46066 y 50441 www.ipn.mx





SECRETARÍA ACADEMICA

85 Aniversario del Instituto Politécnico Nacional
70 Aniversario del CECyT 11 "Wilfrido Massieu"
60 Aniversario de la Escuela Superior de Física y Matemáticas
50 Aniversario del CECyT 12 "José María Morelos" y del CECyT 13 "Ricardo Flores Magón"

Dr. Juan Bautista Hurtado Ramos
Director del Centro de Investigación en
Ciencia Aplicada y Tecnología Avanzada,
Unidad Querétaro

Lic. Jesús Castillo Hernández
Profesor de Nivel Medios Superior
del Centro de Estudios Científicos y
Tecnológicos 5 "Benito Juárez"

Lic. Marilina Ontiveros Tovar
Profesora de Nivel Superior de la
Escuela Superior de Comercio y
Administración (ESCA), Unidad Santo
Tomas

M. en C. Andrés Calvillo Téllez
Profesor de Ciencias e Investigación
del Centro de Investigación y
Desarrollo en Tecnología Digital

C. Valeria Alejandra Chávez Reyna
Alumna de Nivel Medio Superior del CECyT
16 "Hidalgo"

C. Mario Ignacio Álvarez Huerta
Alumno de Nivel Superior de la
Unidad Profesional
Interdisciplinaria en Ingeniería y
Tecnologías Avanzadas

Mtro. Omar Serrano Pérez
Alumno Consejero de Investigación del
Centro de Innovación y Desarrollo
Tecnológico en Cómputo

Unidad Profesional Adolfo López Mateos, Edificio de la Secretaría Académica 2° piso
Av. Luis Enrique Erro s/n esquina con Miguel Bernard, col. Zacatenco, Alcaldía Gustavo A. Madero, C.P.
07738,
Ciudad de México Computador 01 (55) 5729 6000 exts. 46066 y 50441 www.ipn.mx



Ciudad de México, a 30 de septiembre de 2021

A LA COMUNIDAD POLITÉCNICA:

Derivado de los acuerdos tomados en la Tercera Sesión Extraordinaria y Solemne del XXXIX Consejo General Consultivo y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 al 4, 7 y 14, fracciones I, III y XX de la Ley Orgánica de esta Casa de Estudios; 1 al 3, 5 y 6, fracciones I y XXIV, de su Reglamento Orgánico; 1 al 3, 7, 8 y 138, fracción IX, 140 de su Reglamento Interno; 5°, fracción VIII del Reglamento del Consejo General Consultivo del Instituto Politécnico Nacional; se ordena la publicación en la *Gaceta Politécnica* de los siguientes:

ACUERDOS

ACUERDO N° XXXIXCGC-SE-III-21/1: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 de la Ley Orgánica, 22 y 33 del Reglamento del Consejo General Consultivo, ambos del Instituto Politécnico Nacional, se aprueba el Orden del Día.

ATENTAMENTE

"LA TÉCNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA"



DR. ARTURO REYES SANDOVAL
DIRECTOR GENERAL



Instituto Politécnico Nacional
“La Técnica al Servicio de la Patria”